"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		22 de octubre del 2021	Comisión de concurso público
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la Convocatoria en el Portal Web de Talento Perú – Servir	Del 22 al 25 de octubre del 2021	Comisión de concurso público
2	Publicación de la Convocatoria en la página web del Gobierno Regional de La Libertad	Del 22 al 25 de octubre del 2021	Comisión de concurso público
3	Presentación de la Hoja de Vida documentada y debidamente foliada en *físico* en la siguiente dirección: Mesa de Partes del GRLL, Calle Los Brillantes 650 - Urb. Santa Inés Trujillo.	26 de octubre de 8:00 am a 2:00 pm del 2021	Tramite Documentario – Ventanilla Única
PROCESO DE SELECCIÓN			
4	Evaluación de la Hoja de Vida	27 de octubre del 2021	Comisión de concurso público
5	Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de Vida en el Portal Web de la Entidad	27 de octubre del 2021	Comisión de concurso público
6	Presentación de observaciones en Mesa de Partes del Gobierno Regional de La Libertad. Ingresar por la Calle Los Brillantes 650 (Portón Azul) Urb. Santa Inés, desde las 8.00 am hasta las 2.00 pm	28 de octubre del 2021 De 8 am A 12 mediodía	Comisión de concurso público
7	Absolución de observaciones	28 de octubre del 2021 De 2 pm A 4 pm	Comisión de concurso público
8	Publicación de Cronograma de Entrevistas Personales	28 de octubre del 2021	Comisión de concurso público
9	Entrevista Personal Lugar: Sede Central del Gobierno Regional de La Libertad, Calle Los Brillantes 650 (Portón Azul) Urb. Santa Inés - Trujillo	29 de octubre del 2021	Comisión de concurso público
10	Publicación de resultado final en el Portal Web de la Entidad	29 de octubre del 2021	Comisión de concurso público
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Suscripción del Contrato	30 de octubre del 2021	Sub Gerencia de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección constan de dos (02) sub etapas, los mismos que tienen pesos específicos, y que se aplicarán en el cálculo del Puntaje Total, detallados en el siguiente cuadro:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	**50 %**	14	20
ENTREVISTA	**50 %**	14	20
TOTAL	**100%**	28	40

- El puntaje mínimo aprobatorio en la evaluación curricular será de **14.00,** siempre que cumpla con los requisitos mínimos de acuerdo a solicitado; siendo el puntaje máximo en esta etapa de **20.00**
- El puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista será de **14.00**, siendo el puntaje máximo en esta etapa de **20.00**
- **El Puntaje Total mínimo aprobatorio será de 28.00 puntos, siendo el puntaje máximo 40.00; eligiendo como seleccionado a quien obtenga el puntaje más alto.**
- Las etapas del presente proceso de selección de personal son **CANCELATORIAS**; por lo que, los resultados de cada etapa tiene carácter **ELIMINATORIO.**
- La Postulación a más de un cargo, origina la **DESCALIFICACION**
- **El personal seleccionado para entrevista personal deberá portar su certificado de vacunación COVID 19 con 2 dosis aplicadas, al momento de ingresar a la institución; según link de página web https://gis.minsa.gob.pe/CarneVacunacion/**
- Dentro del plazo de quince (15) días a partir de la publicación de los resultados de evaluación de Hoja de Vida, los postulantes que no obtuvieron el puntaje aprobatorio, podrán solicitar sus respectivos curriculums, caso contrario, vencido este plazo se procederá con su eliminación, como también los curriculums de personas no seleccionadas.
- No se devolverá la documentación entregada por los postulantes seleccionados que hayan aprobado todas las etapas del proceso, por ser parte del expediente del presente proceso de selección.
- La suscripción del contrato se realizará dentro de un plazo no mayor de dos (02) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.
- Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato, la Sub Gerencia de Recursos Humanos debe declarar seleccionado al postulante que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva publicación.
- De no suscribirse el contrato por las mismas condiciones anteriores la Sub Gerencia de Recursos Humanos podrá declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito siguiente o declarar desierto el proceso, comunicándose dicha decisión al área usuaria.

VII. BONIFICACIONES ESPECIALES

- **Bonificación por Discapacidad:**

El Comité de Selección otorgará una bonificación por Discapacidad del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la Entrevista Personal, siempre que lo indique en el formato de Solicitud y adjunte en el curriculum vitae, copia del correspondiente certificado de inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por CONADIS, de acuerdo al Artículo N° 48 de la ley N° 29973.

- **Bonificación por ser personal Licenciado por las Fuerzas Armadas:**
  El Comité de Selección otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la última etapa del proceso (Entrevista Personal), de conformidad con lo establecido en el Art. 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE en la que se establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la Administración Publica, siempre que lo indique en el formato de Solicitud y adjunte en el curriculum vitae, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **Formato de solicitud de postulación. Toda documentación no deberá tener borrones ni enmendadura**
2. **Hoja de vida y documentación sustentatoria.**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

3. **Documentación adicional.**
   - Copia simple de DNI
   - Copia simple de RUC
   - Declaraciones juradas varias.
   - Declaración jurada de relación de parentesco.
   - Declaración jurada – Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
   - Declaración jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**

   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
   c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**

   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
   a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección, hasta antes de la etapa de entrevista personal.
   b. Por restricciones presupuestales.
   c. Otras debidamente justificadas.

Solicito: **Ser Admitido como Postulante al Proceso Nº ……-2021-GRLL-PRE-GGR/CEPCAS, Concurso para Contrato CAS.**

Señor
Presidente de la Comisión Evaluadora de la Convocatoria del Gobierno Regional de La Libertad.

Yo…….
……., identificado con DNI Nº……., con RUC Nº…… , domiciliado en …… del Distrito de……, Provincia de……, Departamento ……..,

Ante Ud. con respeto me presento y expongo:

Que, teniendo conocimiento de la Convocatoria para el Concurso Público para cubrir servicios CAS., Solicito a usted ser admitido como postulante en el cargo de **……**

., para cuyo efecto adjunto la documentación solicitada, en ……..folios.

POR LO TANTO:

Señor Presidente agradeceré acceder a mi petición.

Trujillo,…… de…… del 2021

……
Firma y Huella Digital

DATOS ADICIONALES	SI	NO
¿Declara su voluntad de postular en ésta convocatoria de manera transparente y de acuerdo a las condiciones señaladas por la Institución?		
En aplicación a lo establecido por el artículo 48º de la Ley Nº 29973, Ley General de Personas con Discapacidad, responder si ¿Tiene algún tipo de discapacidad?:		
De ser positiva su respuesta, señale el tipo de discapacidad;		
Indique si es Licenciado de las Fuerzas Armadas.		

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento, en mi calidad de POSTULANTE del PROCESO CAS Nº ……-2021-GRLL-PRE-GGR/CEPCAS CARGO DE "……." lo siguiente:

1. NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES.
2. NO REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES.
3. GOZAR DE BUENA SALUD.
4. QUE LA DIRECCIÓN DE MI DOMICILIO INDICADA, ES LA VERDADERA.
5. NO HABER SIDO DESTITUIDO AL PRESTAR SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, NI FIGURAR EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCION Y DESPIDO.
6. DECLARO NO ESTAR IMPEDIDO(A) DE PRESTAR SERVICIOS PARA EL ESTADO POR CUANTO, NO ME ENCUENTRO INCURSO(A) DENTRO DE LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 25334.
7. DECLARO QUÉ (…….) CUENTO CON UNA SANCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO DE SERVIR.

La presente Declaración Jurada la realizo en aplicación del principio de presunción de la veracidad, de conformidad con el artículo 42º de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley Nº 27444.

Asimismo, ratifico la veracidad de los datos consignados en la Hoja de Vida presentada y me someto a las responsabilidades (administrativas, civil y/o penal) a que hubiere lugar si se comprueba su falsedad.

Trujillo,……de……..de 2021

……
Firma y Huella Digital

Nombres y Apellidos:

……..

DNI: ……

Unidad Orgánica de prestación del servicio:

……

Domicilio: ……

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento, en mi calidad de POSTULANTE del PROCESO CAS Nº …… - 2021-GRLL-PRE-GGR/CEPCAS PARA EL CARGO DE "……." lo siguiente:

1. TENER DISPONIBILIDAD PARA DESPLAZARSE DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
2. CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y BAJO PRESIÓN
3. CAPACIDAD DE COMUNICARSE DE MANERA EFECTIVA

La presente Declaración Jurada la realizo en aplicación del principio de presunción de la veracidad, de conformidad con el artículo 42º de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley Nº 27444.

Asimismo, ratifico la veracidad de los datos consignados en la Hoja de Vida presentada y me someto a las responsabilidades (administrativas, civil y/o penal) a que hubiere lugar si se comprueba su falsedad.

Trujillo,……de……..de 2021

……

Firma y Huella Digital

Nombres y Apellidos:

……

DNI: ……

Unidad Orgánica de prestación del servicio:

……

Domicilio: ……

DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO

Cumplimiento de la Ley Nº 26771 y del Art. 3º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM modificado por el Decreto Supremo Nº 017-2002-PCM y Decreto Supremo Nº 034-2005-PCM.

Declaro bajo juramento, en mi calidad de POSTULANTE del PROCESO CAS Nº ..... - 2019-GRLL-PRE-GGR/CEPCAS CARGO DE "....." lo siguiente:

No tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con ningún funcionario (Gerentes Regionales, Sub Gerentes, Directores Ejecutivos, Jefes de Unidad) del Gobierno Regional La Libertad, cualquiera sea la modalidad de contratación (Contrato Administrativo de Servicios, Gerentes Públicos asignados al Gobierno Regional La Libertad) que laboren en la Institución.

Igualmente, declaro que los apellidos (completos) y nombres de mis padres son:

PADRE: _____

MADRE: _____

Así como, que los apellidos (completos) y nombres de mis abuelos son:

Paternos: _____

_____

Maternos: _____

_____

Complementariamente (de ser el caso), declaro que los apellidos (completos) y nombres de mi cónyuge o conviviente son:

CÓNYUGE:_____

y los apellidos (completos) y nombres de los padres de mi cónyuge son:

Padre: _____

Madre: _____

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y, me someto a las responsabilidades (administrativas, civil y/o penal) si se comprueba su falsedad; sin perjuicio de comprometerme, por

la presente, a alcanzar la documentación sustentatoria de lo declarado que la Institución tenga a bien requerirme

EN CASO DE TENER PARIENTES:

Declaro bajo juramento que en el Gobierno Regional La Libertad, presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une relación o vinculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH) señalados a continuación

Relación	Apellidos	Nombres	Tipo y Grado

Trujillo..,…… de…..…… del 2021

……
Firma y Huella Digital

Nombres y Apellidos:

……..

DNI: ……

Unidad Orgánica de prestación del servicio:

……

Domicilio: ……

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En línea colateral
1er	Padres/hijos	……
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
	Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos del cónyuge	Cuñados

DECLARACION JURADA

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

Yo……, identificado con DNI Nº....., con RUC Nº…… , domiciliado en …… del Distrito de……, Provincia de……, Departamento ……, postulante al PROCESO CAS Nº ……..-2021-GRLL-PRE-GGR/CEPCAS AL CARGO DE: "……"

En virtud a lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley Nº 28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, concordante con el Artículo 11º de sus Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 002-2007-JUS; a y al amparo de los artículo 41º y 42º de la Ley Nº 27444 – del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO

Estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM

Trujillo…… de…… de 2021

……

Firma y Huella Digital

Nota.- Mediante el artículo 1º de la Ley Nº 28970, se crea en el Órgano de Gobierno del Poder Judicial, el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, donde serán inscritas de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 4º de la presente Ley, aquellas personas que adeuden tres (03) cuotas, sucesivas o no, de sus obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada. También serán inscritas aquellas personas que no cumplan con pagar pensiones devengadas durante el proceso judicial de alimentos si no las cancelan en un período de tres (03) meses desde que son exigibles.

DECLARACION JURADA

NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo,…… identificado (a) con DNI N°…… Domiciliado en ……, provincia …… departamento…… Postulante al PROCESO CAS Nº ……. -2021-GRLL-PRE-GGR/CEPCAS al cargo de:

"…… ……", al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

a) Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
b) Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
c) Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
d) Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios, presentando antes de la suscripción del contrato la documentación respectiva.
f) Que, no he tenido litigios con el Estado.
g) Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Trujillo de …….. de 2021

……

Firma y Huella Digital